

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE
CALIFICACIÓN CORRESPONDIENTES A LAS
ÁREAS/MATERIAS DEL DEPARTAMENTO DE

ECONOMÍA

CURSO 2.023-2.024
I.E.S. "MEDITERRÁNEO"
MÁLAGA

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN**

De acuerdo con la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

Tal y como establece el artículo 12 de la Orden 30 de mayo de 2023,

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

4. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

7. Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, el profesorado informará al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias,

incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, en su caso, y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

8. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del centro.

4º ESO: ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, para el área de Economía y Emprendimiento de 4º ESO de tres horas lectivas semanales, establece los siguientes criterios de evaluación:

Competencia específica 1

1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.

1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.

1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

Competencia específica 2

2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.

2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.

2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva

Competencia específica 3

3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida.

3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el entorno, teniendo en cuenta la realidad económica de Andalucía.

3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

Competencia específica 4

4.1. Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.

4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.

4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

Competencia específica 5

5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa.

5.2. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso llevado a cabo.

Competencia específica 6

6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permitieran su desarrollo.

6.2. Conocer y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.

6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios, para aplicarlos en el contexto andaluz.

6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, conocer la realidad económica andaluza y los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

Competencia específica 7

7.1. Valorar la contribución del prototipo final, tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.

7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, viabilidad y adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.

7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.

1º BACHILLERATO: ECONOMÍA

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, para la materia de Economía de 1º Bachillerato de cuatro horas lectivas semanales, establece los siguientes criterios de evaluación:

Competencia específica 1

1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.

1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

1.4. Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.

Competencia específica 2

2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

2.3. Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

2.4. Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.

Competencia específica 3

3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos en el flujo de la renta, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.

3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.

Competencia específica 4

4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema

financiero valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.

4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.

Competencia específica 5

5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.

5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica 6

6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

6.2. Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.

2º BACHILLERATO: EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, para la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de 2º Bachillerato de cuatro horas lectivas semanales, establece los siguientes criterios de evaluación:

Competencia específica 1

1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor, la innovación y la digitalización.

1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

Competencia específica 2

2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno genérico y a las exigencias del mercado, investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.

2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

2.3. Identificar y analizar las características del entorno competitivo o específico en el que la empresa desarrolla su actividad, analizando su cadena de valor y sus ventajas competitivas, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Competencia específica 3

3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades de los usuarios, generar valor y contribuir al bienestar económico y social actual, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.

3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando, a partir de ellas, las decisiones de planificación, organización, gestión, control y optimización de actividades de todas sus áreas funcionales, recursos, y asociaciones clave de un modelo de negocio innovador.

3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio, comprendiendo la relación entre los ingresos y los costes, el proceso de obtención del beneficio y del umbral de rentabilidad de la empresa y las decisiones de producción o compra.

3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y otras variables del marketing mix, así como las fuentes de ingresos de un modelo de negocio innovador

Competencia específica 4

4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.

4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.

4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo, utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

Competencia específica 5

5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto andaluz determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.

5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.

5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas mediante la aplicación de criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones y otros argumentos fundamentados con criterios económicos.

5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, describiendo las relaciones entre sus masas patrimoniales mediante el fondo de maniobra y ratios, evaluando sus rentabilidades económica y financiera e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

Consideraciones generales relativas a todas las áreas/materias

II. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno/a se realizará en relación con los objetivos de la Secundaria y del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

La evaluación como elemento fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje, nos permite comprobar la eficacia de la programación en su totalidad y en cada uno de sus elementos.

La evaluación no puede verse como algo que se añade, sino que tiene que estar relacionada e integrada al proceso enseñanza-aprendizaje. Los instrumentos de evaluación tienen por objeto recoger la mayor información posible y realizar juicios de valor necesarios para la orientación y la toma de decisiones respecto al proceso.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Periódicamente se realizarán controles relacionados con los criterios de evaluación y saberes básicos (tipo test, de respuesta corta, teóricos y prácticos).

Las preguntas teóricas pueden ser de desarrollo, conceptos y/o reflexiones. El número de cuestiones planteadas así como su duración puede variar en diferentes pruebas a lo largo del curso en función de su extensión y grado de dificultad, pero adaptándose siempre a los criterios de evaluación, a los saberes básicos y a la capacidad del alumnado.

Se realizará un examen final con el contenido de todo el curso.

Se considerarán las actividades individuales y en grupo realizadas en clase y en casa, consistentes en actividades de investigación sobre temas monográficos, actividades de reflexión, profundización, lecturas propuestas, preguntas orales sobre temas planteados, resúmenes, apuntes/cuaderno de clase, ejercicios, presentaciones audiovisuales, diccionarios de vocabulario, exposiciones, escalas de observación, rúbricas y/o portfolios.

Además de la realización de los ejercicios y trabajos propuestos también se considerará el grado de participación del alumno/a en clase, así como en las actividades propuestas, intervenciones referidas al contenido de la unidad, actitud personal, capacidad de trabajo, capacidad de expresarse correctamente y capacidad de relación; el interés por la materia, la colaboración, el respeto entre iguales y al profesorado; y superación de cuestiones básicas a través de las cuales alumno/a deberá mostrar que ha alcanzado los objetivos propuestos.

Se observará y se valorará tanto en las pruebas objetivas como en los trabajos (diarios y esporádicos) la presentación, si reflejan un orden, limpieza, márgenes, plazos de entrega, corrección gramatical, caligrafía y ortografía, claridad, concreción, no divagación, adecuada utilización de técnicas para la transmisión de la información, capacidad de observación, descripción y análisis, comprensión adecuada del vocabulario específico, apropiada expresión

escrita e, incluso, si la búsqueda de fuentes y la exportación de datos se realiza con rigor y coherencia.

Los trabajos entregados fuera de plazo no se considerarán hasta la siguiente revisión, de cara a la recuperación.

La fecha límite para la valoración de cualquier trabajo será de una semana antes de la evaluación.

Periódicamente se propondrán actividades que permitirán obtener una puntuación extra para cada área/materia (0'25 o 0'5 puntos) que se añadirán al resto de notas,

La evaluación de las competencias clave se considerará a partir de la relación entre competencias clave, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación, formando parte intrínsecamente de las calificaciones de los apartados a y b antes mencionados.

Aquellos alumnos que durante el curso no obtengan la calificación suficiente, tendrán la oportunidad de recuperar la parte no superada.

III. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se establecerá la nota con la media aritmética de los criterios de evaluación.

Al final de cada trimestre y antes de la sesión de evaluación se establecerá una valoración de 0 a 10. Para poder superar la materia, la nota mínima de todos los criterios de evaluación valorados en el periodo correspondiente no podrá ser inferior a 5.

Periódicamente (después de cada evaluación) se realizarán pruebas de recuperación. Cada alumno/a deberá realizar una prueba de la parte no superada.

En la recuperación ordinaria y extraordinaria la prueba versará sobre los criterios de evaluación del/los trimestre/s completo/s no superado/s. A dicha convocatoria deberán acudir todos los alumnos/as que no lleguen al 5 y deberán entregar los ejercicios, trabajos, resúmenes, etc. que se les hayan requerido expresamente como condición indispensable para acudir a dichas convocatorias.

Tras las recuperaciones se calculará la media de los criterios de la parte a recuperar y de la parte ya aprobada durante el curso y se considerará el resto de actividades evaluables del trimestre. De nuevo se requerirá una nota mínima 5 (sobre 10).

En la convocatoria extraordinaria se notificará al alumnado que no haya superado la materia a través de un informe personalizado, detallando la fecha y hora de la recuperación, las unidades que deberá preparar para la prueba así como las tareas que deberá realizar.

En el caso de que un alumno/a no asistiera a clase con la debida regularidad (20% o más de faltas no justificadas) y, por lo tanto, se diera una situación de pérdida del derecho a la evaluación continua, deberá presentarse a una prueba escrita cuyo contenido versará sobre todos los criterios de evaluación tratados a lo largo del curso.

A dicha prueba habrá que acudir con el o los trabajo/s que la profesora determine (que serán acordes a las tareas realizadas por sus compañeros a lo largo del curso).

En defensa de la igualdad de oportunidades para todo el alumnado, y con el fin de evitar cualquier fraude, está terminantemente prohibido hacer trampas en las pruebas escritas y demás pruebas de evaluación, bien copiando (mediante la utilización de todo medio físico, electrónico o de cualquier índole para tal fin), bien estableciendo comunicación por cualquier medio con los demás alumnos u otras personas. Al alumno/a que sea sorprendido/a haciendo trampas en cualquier ejercicio o prueba, se le calificará el mismo con 0 y pasará a ser evaluado/a del criterio de dicha prueba en la recuperación. En caso de que la prueba escrita sea la evaluación ordinaria, el alumno o la alumna pasará a ser evaluado/a en la convocatoria extraordinaria.

Dado de que a pesar de comunicar verbalmente a los alumnos la necesidad de la corrección tanto ortográfica, caligráfica como de presentación -y de corregírselo en el día a día-, se siguen

produciendo innumerables faltas, en las pruebas escritas se reducirá la nota en 0'25 puntos por cada dos incorrecciones (incluidas las tildes), hasta un máximo de 2 punto, tal y como se acordó en Claustro de profesores y queda recogido en el Plan de Centro.

IV. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES (ECONOMÍA 1º BACH)

Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione sin haber superado todas las materias (alumnado con materia pendiente del departamento)

Aquellos alumnos/as que, habiendo cursado 1º de Bachillerato con anterioridad, no hayan obtenido una calificación positiva en la materia de Economía en las convocatorias ordinaria o extraordinaria, pero sí hayan promocionado de curso y estén matriculados en 2º de Bachillerato, a fin de superar la materia pendiente de ECONOMÍA, deberán:

1.- Realizar tres exámenes/pruebas, el primero de los cuales se celebrará el jueves 30 de noviembre de 2023, a las 10'30 horas en el aula 14. El contenido de dicho examen se basará en los temas 1-4 del libro de texto. El segundo examen se realizará el día 7 de marzo de 2024, a las 10'30 horas, en el mismo aula, y el contenido versará sobre los temas 5-8 del libro de texto. La tercera prueba consistirá en la preparación de un trabajo y exposición relacionado con los temas 9-12 del libro de texto; se concretará en reunión el contenido, formato y características del mismo (en caso de no haber aprobado los controles anteriores además deberá examinarse de los bloques pendientes el día 25 de abril de 2024, a las 10'30 horas, en el mismo aula). El trabajo deberá entregarse también el día 25 de abril. El libro de texto es "Economía" de Andrés Cabrera y otros; editorial SM.

La calificación obtenida en dichas pruebas estará comprendida entre 0 y 10. Para superar la materia será necesario que la nota de las pruebas escritas sea igual o mayor a 5.

2.- Entregar a la profesora, en el momento de presentarse al examen un mapa conceptual y una relación de definiciones de los conceptos de cada uno de los temas, así como la batería de ejercicios que aparece al final de cada uno de ellos (mínimo 10 ejercicios de cada tema).

En las primeras semanas del curso la profesora contactará con el alumnado afectado y le explicará cómo se realizará el proceso de recuperación así como los requerimientos que deberá realizar el alumno/a y los plazos, y se le entrega una copia escrita de dicha información. Se ofrecerá la posibilidad de consultar dudas o aclarar conceptos durante los recreos o en horas que no perturben el trabajo normal tanto del alumno/a como del docente. Periódicamente (cada dos o tres semanas) se realizará un seguimiento del progreso interesándose por el trabajo ya realizado, la planificación así como posibles aclaraciones. La profesora se pondrá a disposición del alumnado para que hasta la fecha del último examen, los/as alumnos/as con Economía pendiente puedan acudir a consultar cualquier duda y se les ayudará siempre y cuando no desatiendan ninguna otra materia.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PENDIENTES (ECONOMÍA 1º BACH)

Competencia específica 1

1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.

1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

1.4. Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.

Competencia específica 2

2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

2.3. Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

2.4. Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.

Competencia específica 3

3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos en el flujo de la renta, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.

3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.

Competencia específica 4

4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que

intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.

4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.

Competencia específica 5

5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.

5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica 6

6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

6.2. Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

I.E.S. MEDITERRÁNEO

Código: 29700746

c/ Idumea, 1

29018 MÁLAGA

Tel.: 951298937

Fax: 951298934

Correo-e: 29700746.edu@juntadeandalucia.es